



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

13 OCT. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 333 – 2014-MINEDU/DUGEL.02/AGP

Señor (a) (ita)

Director (a) de la Institución Educativa.....

Presente.-

ASUNTO : Brindar facilidades a los docentes para participar en los GIAS
(Grupos de Inter aprendizaje)

Referencia : Plan de Anual de Gestión del Currículo – AGP – UGEL 02
Directiva N° 066- 2014/MINEDU/DUGEL.02/AGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Dirección de la UGEL 02 a través del Área de Gestión Pedagógica está promoviendo la formación y participación de los docentes en los GIA (Grupos de inter aprendizaje). El desarrollo de las temáticas de dichos grupos estará a cargo de los **DOCENTES FORTALEZA** de las áreas de Comunicación y Matemática del nivel Secundaria propuesto en este año 2014.

Los GIA se realizarán a partir del 07 de octubre y durante todo el mes de noviembre en las instalaciones de las instituciones educativas públicas, en **contra horario**, por esta razón, les solicito brindar facilidades tanto a los **DOCENTES FORTALEZA-2014**, como a los docentes a su cargo para que puedan participar y así poder cumplir nuestros objetivos:

- Dar respuesta a las necesidades de los docentes.
- Reforzar colectivamente la aplicación de estrategias, materiales, etc.
- Validar procesos de innovación.

La relación de los maestros convocados para participar en los GIA les serán proporcionados por los **DOCENTES FORTALEZA-2014**.

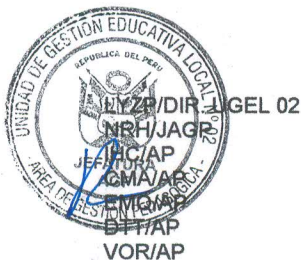
Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

Lic. YONIS YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541